



Dossier de Prensa

(Del 21 de Febrero de 2020 al 14 de Abril de 2020)



SIGRAUTO

NOTICIAS

20 de Febrero de 2020

- Infotaller.tv: Desguaces legales: autorizaciones y registros que deben poseer.

25 de Febrero de 2020

- Europapress: Más de 400.000 vehículos están registrados como bajas temporales superiores a cinco años, según Aedra.
- La Razón: La DGT controlará y hará pagar las bajas temporales de vehículos.
- Infotaller.tv: Más de 400.000 coches están registrados como bajas temporales de más de 5 años

27 de Febrero de 2020

- ABC: La DGT lanza una ofensiva contra el fraude de las bajas temporales de vehículos.
- Autopista: La DGT informará a los propietarios de los "coches zombies" de su ilegalidad: quiénes son y por qué.
- La Gaceta de Salamanca: La DGT apunta a los coches "zombies", con más de 6.000 en Salamanca.
- Car and Driver: El problema de los coches zombie aumenta: Ya superan los 400.000.

1 de Marzo de 2020

- El Faro de Ceuta.es: Marruecos cierra los desguaces de vehículos en Ceuta.
- El País: La DGT empieza a actuar contra los coches zombis.

2 de Marzo de 2020

- Cadena Dial: Esta es la carta sorpresa que la DGT comenzará a enviar en abril a los conductores.
- Autocasion: La DGT, a la caza de los "coches zombies": tú podrías tener uno.

4 de marzo de 2020

- Autofácil: La DGT te vigilará si das de baja temporal tu coche.

7 de Marzo de 2020

- Xakata: Qué son los "coches zombies" y qué medidas está aplicando la DGT para luchar contra ellos.

10 de Marzo de 2020

- OK Diario.com: Detenidas 32 personas por robar coches para vender por piezas en Alemania y Polonia.

13 de Marzo de 2020

- [Auto10.com](#): ¿Dónde puedo tasar mi coche?

25 de Marzo de 2020

- [RETEMA.es](#): El importante trabajo de la industria del reciclaje en esta situación es reconocido en el mundo.

31 de Marzo de 2020

- [Tarragonadigital.com](#): Els cotxes tenen una segona vida? T'expliquem com es recicla un vehicle

8 de Abril de 2020

- [El Mundo.es](#): La automoción reclama un "plan de choque nacional" para su recuperación por la crisis del coronavirus.
- [La Vanguardia.com](#): Automoción en bloque pide al Gobierno un plan de choque para remontar Covid-19.
- [20 Minutos.es](#): La crisis del coronavirus une a todas las asociaciones del sector de la automoción.
- [Cinco Días.El País.com](#): El motor exige al Gobierno medidas fiscales para reactivar el mercado.

Desguaces legales: autorizaciones y registros que deben poseer

Ante el problema de los vehículos abandonados, los talleres deben reconocer cuándo este tipo de empresas cumplen con la normativa.



Los propietarios de los talleres se enfrentan en ocasiones al abandono de vehículos en sus instalaciones por parte de los propietarios. Los conductores no vuelven a aparecer por el local, lo que obliga a los profesionales a solicitar que el coche sea trasladado a un desguace.

También puede darse que quieran deshacerse de un automóvil en propiedad porque la reparación resulte muy costosa y prefieran adquirir un nuevo vehículo, lo que conlleva a dar de baja el coche tratando de hacerlo de la forma menos perjudicial para el medioambiente, un procedimiento que pondrán en marcha en un desguace legal. Pero, ¿cómo saber si el desguace al que vas a acudir sigue la normativa?

Para comprobar que se trata de un centro autorizado de tratamiento de vehículos (Catv) por la Administración, lo recomendable es acceder a la web de la Dirección General de Tráfico y revisar el listado oficial.

Este tipo de desguaces disponen de un pavimento impermeable y zonas adecuadas según el número de vehículos que puedan almacenar. Además, cuentan con instalaciones para la recogida de grasas o decantaciones, equipos para el tratamiento de las aguas y contenedores para almacenar baterías o filtros, entre otros. Ubican zonas para almacenar neumáticos usados y vehículos descontaminados, así como depósitos para recoger los combustibles, zonas cubiertas para la descontaminación y otras para almacenar componentes retirados del vehículo y que pueden contener residuos peligrosos.

El desguace al que vas a acudir también debe estar registrado como un centro concertado de Sigrauto, la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso. Esta entidad se encarga de supervisar y controlar que los recambios cumplen con la normativa vigente.

Otras inscripciones que deben validar son las de la Asociación Española del Desguace y el Reciclaje del Automóvil (Aedra), la cual vigila que se realice un correcto tratamiento de los vehículos; y la inscripción en el Registro Integrado Industrial,

integrado por cualquier desguace o sociedad que realice una actividad industrial en España.

25 de Febrero de 2020: Europapress.es

Más de 400.000 vehículos están registrados como bajas temporales superiores a cinco años, según Aedra

Esta situación les exime de pagar el impuesto de circulación.

Más de 400.000 vehículos están registrados en la Dirección General de Tráfico (DGT) como bajas temporales de más de cinco años, según la Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil (Aedra).

La organización alerta de que esta situación "invita a deducir" que en realidad dichos automóviles ya no existen físicamente y los han hecho desaparecer una vez despiezados. Además, señala que "lamentablemente", las bajas temporales han crecido de forma exponencial en España, lo que denota que esta práctica está siendo utilizada para desguazar vehículos de forma ilegal, evitando así el pago correspondiente del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).



Aedra asegura que esto produce daños no solo al sector de los Centros Autorizados de Tratamiento (CAT) sino también a toda la sociedad, debido al "descontrol" derivado del despiece de vehículos sin respetar los tratamientos medioambientales para, a continuación, poner a la venta piezas y componentes sin control de calidad ni garantía para el comprador, bien sea particular o profesional.

Aviso de la DGT

A este respecto, la DGT ha adoptado una medida que Aedra reclamaba desde hace tiempo, que consiste en enviar al titular del vehículo una comunicación en el momento en el que se anote la baja temporal, informándole acerca de su situación legal y de los problemas en los que puede incurrir si su automóvil fuese mal utilizado.

Esta medida pone en guardia a los propietarios de los vehículos para que sean objeto de engaño. También informa a los infractores de sus responsabilidades. Aedra considera que esta iniciativa es acertada, así como un primer paso "decisivo" para erradicar esta problemática, aunque no sea el último.

El organismo considera "imprescindible" seguir trabajando para que el futuro Reglamento de Vehículos recoja una completa y adecuada regulación de las bajas temporales. De cara a su elaboración, Aedra, junto a Sigrauto y el resto de socios, ha propuesto medidas que acaben con abusos de esta naturaleza y aseguren que una baja temporal sea realmente temporal.

Para afrontar el problema de las bajas temporales, la Dirección General de Tráfico ha puesto en marcha un conjunto de actuaciones que desarrollará en los próximos meses. Al respecto, la DGT remitirá a los domicilios de los solicitantes de bajas

temporales una carta comunicando la anotación realizada y los efectos limitados correspondientes que la misma implica.

La misiva será remitida a partir del próximo mes de abril al domicilio de los titulares de vehículos que causen baja temporal solicitada a partir de esa fecha.

Aedra recuerda que las bajas temporales son necesarias para los casos legalmente previstos, pero su regulación actual está permitiendo que sean empleadas de forma fraudulenta por empresas ilegales como vías para recibir vehículos y desmontarlos de cara a la venta y comercialización de sus piezas y componentes, así como de los distintos materiales que contienen.

25 de Febrero de 2020: La Razón

La DGT controlará y hará pagar las bajas temporales de vehículos

Se han disparado en los últimos años y ya hay tantas bajas temporales como definitivas, por lo que se sospecha de la existencia de tráfico de piezas usadas en muchas de las bajas temporales solicitadas

El Ministerio del Interior, a través de la DGT, y de acuerdo con Aedra, la asociación que agrupa a los centros de tratamiento de vehículos para el desguace, va a entrar en la regulación de las bajas temporales de coches, que han crecido exponencialmente en los últimos años y que, con frecuencia, suponen una irregularidad y un peligro ecológico al ser desmontados estos coches sin control. Así, el titular del vehículo en baja temporal recibirá una comunicación informándole acerca de su situación legal y de los problemas en los que puede incurrir si su automóvil fuese mal utilizado.

En España, durante los últimos años, ha crecido de forma exponencial el número de bajas temporales, lo que denota que esta figura está siendo utilizada para desguazar vehículos de forma ilegal mientras se elude el pago del correspondiente impuesto de circulación, produciendo con ello daños no solamente al sector de los centros de desguace, sino también a la ecología ya que se procede un despiece de estos vehículos sin respetar los necesarios tratamientos medioambientales. Además, se introducen en el mercado, según la opinión de los profesionales, piezas y componentes para la venta sin control de calidad ni garantía para el comprador.

Según datos de esta asociación más de 400.000 vehículos aparecen registrados en Tráfico como bajas temporales de más de 5 años, lo que invita a deducir que en realidad esos automóviles ya no existen físicamente, y que los han hecho desaparecer una vez despiezados. A partir de ahora se pretende asegurar que una baja temporal sea realmente temporal. Es decir, que transcurridos uno o dos años de su puesta en marcha se reactive el alta de forma automática, generando el correspondiente Impuesto de Circulación. Además, se pedirá una declaración jurada del titular en la que manifieste el lugar donde estará depositado el vehículo durante el periodo de baja temporal.

Según los datos de la DGT, más de 700.000 vehículos causan anualmente su última anotación en el Registro de Vehículos y pasan al centro autorizado para su descontaminación. Sin embargo, se intenta ahora regular una laguna administrativa, ya que la baja temporal permite finalizar la vida administrativa del vehículo sin acompañarla de su descontaminación. Quizás por ello el número de bajas temporales ha crecido de modo desmesurado ya que suponían en 2004 el 5% respecto a las bajas definitivas y en la actualidad el volumen es del 50%. Por ello, la DGT remitirá, a partir de abril, a los domicilios de los solicitantes de bajas temporales una carta

comunicando la anotación realizada y los efectos limitados correspondientes que la misma implica.

Dónde está el fraude

Las bajas temporales son necesarias para los casos legalmente previstos, pero su regulación actual está permitiendo que sean empleadas fraudulentamente por empresas ilegales que no están autorizadas para el tratamiento de vehículos al final de su vida útil sin descontaminar. Por esta vía reciben los vehículos y los desmontan para la venta de sus piezas y de los distintos materiales que contienen. Mediante esta práctica, en la mayor parte de los casos se está cometiendo un fraude y engañando al usuario, haciéndole pensar que la baja de su vehículo se ha tramitado como definitiva a través de una instalación autorizada.

El usuario no suele descubrir el engaño, ya que, actualmente, no existe un límite temporal para este tipo de bajas y la mayor parte de los ayuntamientos no cobran el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica a los vehículos que se encuentran en esta situación.

25 de Febrero de 2020: Infotaller.tv

Más de 400.000 coches están registrados como bajas temporales de más de 5 años

Aedra alerta sobre el preocupante incremento de las cifras, deduciendo que estos vehículos se desguazan de forma ilegal



Más de 400.000 vehículos en España están registrados como bajas temporales en la Dirección General de Tráfico, según Aedra. La Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil alerta sobre este incremento, lo que lleva a deducir que los propietarios de los coches desguazan los vehículos de forma ilegal para evitar el pago correspondiente del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).

Aedra asegura que esta situación no es solo perjudicial para el sector de los Centros Autorizados de Tratamiento (CAT), ya que además repercute en el conjunto de la sociedad, pues los despieces de vehículos se llevan a cabo sin respetar los tratamientos ambientales establecidos. Del mismo modo, esas piezas y componentes obtenidos sin control de calidad ni garantía después son vendidos a particulares o profesionales.

Como medida, la DGT ha implantado un nuevo procedimiento que consiste en enviar al titular del vehículo, una vez que se anota como baja temporal, una comunicación en la que informan sobre la situación legal y sus responsabilidades.

Un primer paso que puede ayudar en la erradicación de esta problemática, aunque Aedra considera que es "imprescindible" seguir trabajando para que el futuro Reglamento de Vehículos recoja una completa y adecuada regulación de las bajas temporales.

27 de Febrero de 2020: ABC

MOTOR

CRUZADA CONTRA LOS COCHES ZOMBIS

La DGT lanza una ofensiva contra el fraude de las bajas temporales de vehículos

► A partir de abril se iniciará una campaña para informar a los dueños de las posibles consecuencias legales de tener el automóvil en el «limbo»

PATXI FERNÁNDEZ / M. TRIGUEROS
MADRID

El Ministerio del Interior, a través de la DGT, se ha comprometido a enviar a partir de abril una carta a los propietarios de coches con baja temporal para informarles de la situación, por si se da la circunstancia de que alguno de ellos piense que sus vehículos están achataados y en realidad son coches zombis que han vuelto a circular por las carreteras sin que ellos sean conscientes de esta situación. En la comunicación se les informará de su situación legal y de los problemas en los que puede incurrir si su automóvil llegase a ser mal utilizado.

Más de 400.000 vehículos aparecen registrados en Tráfico como bajas temporales de más de 5 años, lo que invita a deducir que en realidad esos automóviles ya no existen físicamente, y que los han hecho desaparecer una vez despiezados. Desde la DGT alertan de que desde el año 2004 (cuando se introdujo la obligación de llevar el vehículo al Centro Autorizado de Tratamiento -CAT-) este tipo de bajas se ha incrementado considerablemente, pasando de ser un 5% de las bajas al 15% actual, dato que les hace pensar que muchos de estos automóviles puede que ya no existan o que hayan sido desguazados de forma fraudulenta para vender las piezas.

Durante estos años se ha detectado que esta figura de la baja temporal se ha utilizado para amparar la actividad de los desguaces irregulares que tratan de evadir la obligación de achataar conforme a criterios ambientales.

La operativa que se está detectando es que el ciudadano entrega su vehículo, sin saberlo, a un desguace ilegal con la confianza de que el mismo será retirado de la circulación de forma definitiva. Sin embargo estos desguaces irregulares solicitan la «baja temporal» y de esa manera evitan desconta-

minar las partes del vehículo con materiales tóxicos en el caso de desguazarlos o, incluso, pueden dar un nuevo destino al vehículo o a sus piezas a terceros países.

Según Rafael Pardo, Director General de Aedra (Asociación Española de Desguazadores y Reciclajes del Automóvil), en España, durante los últimos años ha crecido de forma exponencial el número de bajas temporales, lo que denota que esta figura está siendo utilizada para desguazar vehículos de forma ilegal mientras se elude el pago del correspondiente impuesto de circulación «produciendo con ello daños no solamente al sector de los Centros Autorizados de Tratamiento o CAT, que en su mayoría representa Aedra, sino también a toda la sociedad, que sufre la merma en ingresos fiscales».

Esta práctica también supone, según Pardo, una «competencia desleal flagrante y, sobre todo, el descontrol derivado del despiece de vehículos sin respetar el mas

Cifras disparadas
Las bajas temporales se han disparado del 5 al 15% desde el año 2004

mínimo tratamiento y praxis medioambiental para, a continuación, poner a la venta piezas y componentes sin control de calidad ni garantía para el comprador, ya sea particular o profesional».

La nueva comunicación de la DGT pone en guardia a los propietarios de los vehículos para evitar que sean objeto de engaño y a los infractores les informará de sus responsabilidades. Por ello la Asociación de desguazadores se felicita por una medida que consideran muy acertada y que desde su punto de vista supone un primer paso, decisivo, para erradicar esta problemática, aunque no sea el último.

Reglamento de Vehículos

En este sentido, Aedra considera imprescindible seguir trabajando para que el futuro Reglamento de Vehículos recoja una completa y adecuada regulación de las bajas temporales. De cara a su elaboración, Aedra, junto a Sigrauto y el resto de socios, ha propuesto medidas que acaben con abusos de esta naturaleza y aseguren que una baja tem-

Paso a paso para dar de baja un coche

- 1 El propietario de su vehículo que decide deditarse de él debe llevarlo a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos al final de su vida útil (CAT).
- 2 Ante el vehículo, el propietario debe aportar:
 - Declaración de Baja definitiva de Vehículos
 - Identificación del interesado
 - Documentación del vehículo (carta de inspección técnica y permiso de circulación)
- 3 El CAT recoge el vehículo y conecta telemáticamente con la DGT para anotar la baja definitiva.
- 4 El CAT entrega al ciudadano los documentos.

Fuente: DGT

ABC

poral sea realmente temporal.

Es decir, que transcurridos uno o dos años de su puesta en marcha se reactive el alta de forma automática, generando el correspondiente Impuesto de Circulación, que la baja temporal no exceda de un periodo concreto; que no implique la exoneración total en el pago del citado impuesto (solamente de una parte) durante su vigencia y que implique una declaración jurada del titular en la que manifieste el lugar donde será depositado el vehículo durante el periodo de baja temporal. La Asociación matiza, no obstante, que no está en contra de las bajas temporales, sino contra el abuso de ellas, y contra los que burlan la ley con prácticas fraudulentas causan daños a todos.

SUSANA GÓMEZ,
SUBDIRECTORA ADJUNTA DE VEHÍCULOS DE LA DGT

«Las bajas temporales deberían limitarse a dos años»

M. T. MADRID

La DGT lleva luchando por acabar con el fraude de las bajas temporales de vehículos desde hace un tiempo. Susana Gómez, como subdirectora adjunta de Vehículos, es una de las personas implicadas de forma directa.

—¿Qué es la baja temporal?

—Es un procedimiento administrativo por el cual un ciudadano comunica a la DGT que su vehículo temporalmente es retirado de la circulación. Esta figura está prevista para personas que por algún motivo quieren conservar un vehículo que no va a circular durante un tiempo. Las razones pueden ser múltiples, desde el que tiene dificultades para mantenerlo, hasta el que lo ha heredado y

no quiere desprenderse de él

—¿Qué tiempo de duración tiene una baja temporal?

—No tiene un límite de duración establecido. Permanecerá de baja hasta que el titular del vehículo solicite de nuevo el alta. Sin embargo, estas bajas temporales se han utilizado para enmascarar vehículos que han sido retirados definitivamente de la circulación, pero no se ha comunicado oficialmente. En la próxima modificación reglamentaria aspiramos a establecer un límite temporal de dos años y proponer medidas consensuadas con las entidades locales para que una vez finalice ese plazo se restablezca el cobro del impuesto de circulación.

—¿Cuándo se puede «resucitar» le-

galmente un coche con baja temporal?

—Puede solicitar su alta aportando la documentación correspondiente.

—¿Qué tiene que exigir un usuario para tener la certeza de que el coche que ha entregado en un desguace va a ser achatacado?

—El ciudadano debe solicitar que el desguace le entregue el certificado de destrucción del vehículo, así como el justificante de haber tramitado telemáticamente la baja definitiva en el registro de vehículos de la DGT. Para ello es importante que el vehículo se haya entregado en un Centro de Autorizado de Tratamiento de Vehículos, que son los lugares oficiales que garantizan que el proceso de achatacado y desguace se hace confor-



«Vamos a enviar cartas personalizadas a los titulares de vehículos con baja temporal»

me a la normativa europea.

—¿Estas bajas temporales pueden servir para dotar de papeles a coches robados a los que se les modifica el bastidor?

—Existe esa posibilidad.

—¿Qué planes tiene la DGT para combatir el mal uso de las bajas temporales?

—Vamos a enviar cartas personalizadas a los titulares de vehículos que han solicitado una baja temporal en la que les explicaremos los efectos administrativos de este trámite y la diferencia con la baja definitiva. De esta forma esperamos identificar a aquellas personas que han podido ser engañadas, pensaban que su vehículo iba a ser dado de baja con carácter definitivo y sin embargo solo tienen una baja temporal.



Vista general de un desguace

27 de Febrero de 2020: Autopista.es

La DGT informará a los propietarios de los “coches zombies” de su ilegalidad: quiénes son y por qué

La DGT informará a quienes den de baja a sus coches temporalmente para avisarles de las ilegalidades en las que pueden incurrir. Te contamos qué son y por qué los “coches zombies”.

Los "coches zombies" siguen en el punto de mira de la DGT. Estos vehículos siguen dando quebraderos de cabeza al organismo que ya cuenta en nuestro país a cientos de miles de ellos y de los que no tiene noticias. Por ello, en la DGT han decidido que avisarán a sus dueños.



Tal y como recogen en el diario ABC, la DGT enviará cartas a todos aquellos que den de baja temporal a sus vehículos. La intención es recordar que esta situación debe ser, como su propio nombre indica, temporal. Con ella, además, avisarán a los dueños de estos vehículos de las ilegalidades en las que pueden incurrir.

Y es que la DGT calcula que en nuestro país hay más de 400.000 coches que llevan más de cinco años dados de baja temporal de sus registros. Una cifra demasiado alta que sólo esconde la realidad de los "coches zombies", vehículos que han sido dados de baja temporal y que, sin embargo, siguen circulando o han sido despiezados para venderlos en el mercado negro o fuera de nuestro país.

De esta manera, los dueños de estos vehículos se ahorran los impuestos asociados a la circulación de vehículos o evitan que sus automóviles sean enviados al desguace, lo que también repercute en un peor tratamiento del medio ambiente o en el montaje de piezas no homologadas o que no han pasado las certificaciones de calidad pertinentes.

Para que esto no se repita, desde la Asociación Española de Desguazadores y Reciclajes del Automóvil (AEDRA) piden que en el próximo Reglamento de Vehículos se trabaje para impedir esta situación, estableciendo un periodo a partir del cual la baja temporal vuelva a convertirse en un alta (pasando de nuevo a su propietario el impuesto de circulación), que no suponga la exención total de este tributo (que sólo se pague una parte del mismo) y que se obligue al titular a realizar una declaración jurada en la que se cite dónde permanecerá el vehículo durante la baja temporal.

27 de Febrero de 2020: La Gaceta de Salamanca

La DGT apunta a los coches "zombies", con más de 6.000 en Salamanca

Sospecha de que se abusa de la baja temporal para exportar vehículos para la venta de ocasión en otros países

La DGT pone el foco en los "coches zombies". Se trata de vehículos dados de baja temporalmente, cuando deberían haber sido dados de baja definitivamente. Cualquier conductor puede dar de baja temporal un vehículo que vaya a mantener fuera de la circulación por un tiempo para no pagar seguro, ITV ni impuestos.



También se dan de baja temporal tras entregar un vehículo a un compraventa o si el coche ha sido sustraído hasta que aparezca. En Salamanca, según los últimos datos disponibles, 5.890 vehículos fueron dados de baja temporal en 2018, el 77%

turismos: 4.562 turismos, seguido de 502 furgonetas, 391 camiones, 242 motos y 38 tractores.

Sin embargo, la DGT sospecha de que se abusa de la baja temporal para exportar vehículos para la venta de ocasión en otros países (para eso se necesita la baja definitiva), para desguazar vehículos de forma ilegal fuera de la normativa medioambiental y para reutilizar y revender sus piezas y componentes en el mercado negro sin garantías ni controles. Según ha avanzado ABC, tras un acuerdo con la Asociación Española de Desguazadores y Recicladores del Automóvil (Aedra), Tráfico se ha comprometido a enviar a los titulares de los llamados "coches zombies", una comunicación en el momento de la baja temporal, informándoles acerca de su situación legal y de los problemas en los que puede incurrir si su automóvil fuese mal utilizado. De esta forma se alerta a los propietarios de los vehículos para evitar que sean objeto de engaño y a los infractores se les avisa de sus responsabilidades.

Cabe recordar que un desguace legal ha de tramitar una baja definitiva y seguir un estricto protocolo de achatarramiento, que garantice que el coche no pueda regresar a la circulación y que respete las normativas de tratamiento de residuos, y por tanto el propietario que tenga su vehículo se tiene que asegurar de que todo esto se cumple.

Para evitar prácticas fraudulentas por el abuso de las bajas temporales, desde el sector de los desguaces ya se ha pedido al Gobierno que implemente otras medidas como reactivar el alta de forma automática pasado un periodo concreto, que se pague una parte del impuesto de circulación durante la baja temporal y que se declare dónde queda depositado el vehículo durante ese tiempo.

27 de Febrero de 2020: Car&Driver.com

El problema de los coches zombie aumenta: Ya superan los 400.000

Este tipo de situación es todo un quebradero de cabeza para la DGT.

Se trata de un problema que viene de lejos, los llamados coches zombie que son aquellos vehículos –automóviles en su mayoría– que han sido dados de baja de forma temporal, una práctica que si bien era residual hace algunos años ahora preocupa a la DGT dado que se está incrementando de forma exponencial desde hace meses.

Aumento exponencial

De hecho, según confirma la propia DGT, en 2004 las bajas temporales eran el 4% del total y actualmente (2019) son el 50%. Cada año se dan de baja unos 700.000 vehículos en toda España.

Ahora, en 2020, este problema no hace sino aumentar tal y como denuncian desde Aedra, la Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil. Y es que según este organismo más de 400.000 vehículos están registrados en los archivos de la DGT como de baja temporal, pero acumulan más de cinco años en esta situación. Esta fórmula la emplean muchos automovilistas porque les exime de pagar el impuesto de circulación.

En 2019 el 50% de las bajas fueron temporales.

Ante esta situación desde Aedra, según recoge Europa Press, denuncian que en realidad muchos de estos automóviles ya no existen físicamente ya que han sido despiezados, por supuesto de forma ilegal y por eso sin emplear los tratamientos medioambientales que se requieren.

Bajas temporales... que no lo son

Por todo ello, la DGT advierte a los conductores que solicitan esta medida temporal del peligro que supone si su automóvil fuese mal utilizado, dado que continúan siendo sus responsables.

Por eso desde Aedra señalan que es "imprescindible" que el futuro Reglamento de Vehículos regule esta cuestión de las bajas temporales y que cuando se solicita esta posibilidad efectivamente lo sea y se cumplan los requisitos establecidos.

La DGT señala que se contactará por carta con los propietarios que soliciten este tipo de servicio con fecha desde abril advirtiéndoles de los efectos limitados de esta situación.

1 de Marzo de 2020: El Faro de Ceuta.es

Marruecos cierra los desguaces de vehículos en Ceuta

Nuestra ciudad es la única localidad en el mundo donde se exportan vehículos en carretilla o bacleta como llaman los marroquíes a esta herramienta de trabajo. Una herramienta que suelen utilizar los albañiles para transportar mezcla o escombros. No he leído nada sobre esta habilidosa e inusual forma de exportar repuestos, porque los conductores de las bacletas tienen una habilidad especial para colocar y transportar en una sola carretilla un coche completo sin el chasis. Son unos artistas.



Esta forma tan peculiar y honrada forma de buscarse la vida tiene una pequeña pega, que no es otra que el único honrado es el conductor de la herramienta de una sola rueda, porque antes han sido desguazados los vehículos por una empresa sin autorización. Vehículos que son vendidos a los desguaces por sus propietarios, dándolos por robados para cobrar el seguro en su país o, simplemente, son vendidos por no poder pasarlos a Marruecos por problemas legales. Hay otras razones, pero tampoco hace falta nombrarlas todas, con estas dos consideramos que es más que suficiente.

El traslado de vehículos desguazados en automóviles o carretillas no es un negocio nuevo, ni un secreto, porque si hacemos un repaso a la hemeroteca nos encontramos: que el día 3 de noviembre del 2010 se escribía 'Los desguaces ilegales un lucrativo negocio en alza en nuestra ciudad', además se comentaba muy acertadamente las causas del problema y sus consecuencias. El 18 de diciembre del mismo año, se escribía 'La problemática derivada de la elevada presencia de vehículos abandonados que, tras los desguaces en plena calle, son quemados'. El 30 de noviembre de 2016, el consejero de Gobernación del Ejecutivo local, Jacob Hachuel, "instaba a los vecinos a denunciar los desguaces ilegales" y el 29 de enero de 2017, este mismo medio titulaba 'Los desguaces ilegales expensas del decreto cierre de fomento'. Podemos retroceder una década más y encontraremos titulares similares.

Año tras año, demasiados años, soportando que los desguaces clandestinos despojen los vehículos para, una vez despiezados, los dejan en la vía pública. Unos días después les meten fuego, finalizando el ciclo apedreando a los Bomberos cuando llegan a sofocar el incendio. Esta situación la vienen soportando los bomberos y los vecinos de las barriadas durante décadas, demasiados años. Maldita hemeroteca. Eso lo estarán pensando algunos, porque es el resultado de una incompetencia manifiesta de los responsables de la administración.

Era la historia interminable, hasta que Marruecos decidió acabar con el paso de artículos procedentes de Ceuta, no sólo con el llamado comercio atípico. Los decomisos de cualquier tipo de mercancía también afectan al traslado de piezas usadas de vehículos y, por tanto, los desguaces han dejado de facturar de forma considerable. Los empresarios de los desguaces legales están padeciendo el cierre del paso comercial del Tarajal más que cualquier otro sector, porque su actividad se ceñía prácticamente a Marruecos. Un cierre que acabará de forma considerable con los desguaces ilegales, porque las piezas no tendrán salida y, de alguna manera, con la aparición de coches despiezados y quemados en vía pública. El tiempo nos dará o quitará la razón.

Decíamos que 'Marruecos cierra los desguaces de vehículos en Ceuta'. Puede que no sea rigurosamente cierto, pero la decisión de prohibir la entrada de piezas tendrá esa repercusión.

No era tan difícil, no es tan difícil.

1 de Marzo de 2020: El País

La DGT empieza a actuar contra los coches zombis

Tráfico enviará una comunicación a todos los conductores que tramiten una baja temporal para que estén al tanto de los posibles usos inadecuados de su vehículo.



Se trata de la primera medida contra los coches zombis. A partir de abril, cuando un propietario tramite una baja temporal, la Dirección General de Tráfico se pondrá en contacto con él para informarle acerca de su situación legal y de los problemas que le puede acarrear un uso inadecuado de su coche. En particular, y como llamada de atención, la nota que enviará Tráfico indicará que "solo la baja definitiva [...] garantiza que el próximo año no se genere el recibo del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica".

Esta primera actuación de la DGT da respuesta a la preocupación del sector por el gran aumento de las bajas provisionales. En 2004 representaban el 5% de los casos; en la actualidad el volumen es del 50%. Son los coches zombies: se supone que existen, pero no se sabe dónde están.

Esta situación, sobrevenida en parte por la facilidad del trámite, que se realiza por Internet, oculta varios problemas posibles. En menor medida, algunos conductores siguen usando sus vehículos fuera de la ley, ya que están sin asegurar y no pasan la ITV; en la mayoría de casos, lo que se produce es el despiece ilegal de los turismos. Y solo los centros autorizados de tratamiento de vehículos pueden desguazarlos, y además son ellos también los que se encargan de tramitar las bajas definitivas.

La Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil (AEDRA) señala que el uso fraudulento de las bajas temporales perjudica "a toda la sociedad" por "la merma en ingresos fiscales" y, más allá de eso, genera problemas como el desguace de vehículos sin respetar "el más mínimo tratamiento y praxis medioambiental", así como la venta de piezas y componentes "sin control de calidad ni garantía para el comprador".

Más de 400.000 vehículos aparecen registrados en Tráfico como bajas temporales de más de cinco años, lo que invita a sospechar –en opinión de AEDRA, que aglutina la mayoría de centros autorizados de tratamiento– que en realidad esos automóviles ya no existen físicamente. En estas circunstancias, los titulares desconocen la situación y tampoco saben qué ha ocurrido con la documentación del coche, que por lo general se utiliza para vender vehículos robados con apariencia de normalidad.

La baja temporal, no obstante, es un trámite que puede usarse en los tres supuestos que prevé la DGT. En primer lugar, cuando el vehículo vaya a dejar de circular durante un tiempo, puesto que, de este modo, su dueño se ahorra el pago del seguro, de la ITV y del impuesto de circulación. También se tramita la baja temporal en caso de robo –hasta que el vehículo aparezca– y por último cuando se entrega a un negocio de compraventa, que debe encargarse después de la baja definitiva.

La regulación actual sin embargo no es capaz de impedir las prácticas comunes de algunas empresas ilegales, que hacen creer al propietario que la baja se ha tramitado como definitiva y que su coche se ha achatarrado. Como señala AEDRA, el usuario "no suele descubrir el engaño, ya que no existe un límite temporal para este tipo de bajas" y nadie le advierte de que su vehículo todavía existe, al menos desde el punto de vista legal.

Además, "la mayor parte de los Ayuntamientos no cobran el impuesto de circulación a los vehículos que se encuentran en esta situación", por lo que se da la sensación de que el trámite está hecho correctamente. La nueva comunicación de la DGT servirá al menos para alertar a los propietarios de la posibilidad de que su vehículo haya sido desmontado y permanezca en un limbo administrativo de difícil control.

LAS FUTURAS MEDIDAS

La asociación de centros de desguace propone nuevas soluciones que garanticen "que una baja temporal sea realmente temporal". AEDRA sugiere por ejemplo "que transcurridos uno o dos años" de la puesta en marcha de la baja temporal "se reactive el alta de forma automática, generando el correspondiente Impuesto de Circulación".

La asociación también considera necesario que “la baja temporal no exceda de un periodo concreto” y que en ese tiempo el propietario siga pagando una parte del citado impuesto. Además, esta organización solicita que el titular esté obligado, mediante una declaración jurada, a “comunicar el lugar donde será depositado el vehículo durante el periodo de baja temporal”.

2 de Marzo de 2020: Cadena Dial

Esta es la carta sorpresa que la DGT comenzará a enviar en abril a los conductores

La Dirección General de Tráfico ya ha anunciado cuál será la siguiente medida con la que combatirá las irregularidades que suceden en la carretera.

A partir del mes de abril, la DGT comenzará a controlar los vehículos que sean registrados como bajas temporales y así disminuir el desguace de coches de manera irregular. De esta forma, la DGT buscará poner fin a un problema que AEDRA (Asociación Española de Desguace y Reciclaje del Automóvil) llevaba tiempo reclamando una solución.

Esta “carta sorpresa” afectará a aquellos conductores que anoten la baja temporal del vehículo del que son dueños. Mediante esta comunicación se le informará acerca de su situación legal y de los problemas en los que puede incurrir si su automóvil fuese mal utilizado.

Lo cierto es que más de 400.000 vehículos están registrados en la Dirección General de Tráfico (DGT) como bajas temporales de más de cinco años, según informa AEDRA. Y esta situación “invita a deducir” que en realidad dichos automóviles ya no existen físicamente y los han hecho desaparecer una vez despiezados.

Esta mala práctica ha aumentado bastante en los últimos años y los expertos han llegado a la conclusión que esta práctica está siendo utilizada para desguazar vehículos de forma ilegal, evitando además el pago correspondiente del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).

De esta manera, la DGT busca recuperar el control de los vehículos despiezados. Por consiguiente, se respetarán los tratamientos medioambientales y la venta de piezas con un control de calidad y garantía para el comprador.

¿Qué hacer con la carta sorpresa de la DGT?

Esta medida informa a los infractores de sus responsabilidades y es el primer paso para erradicar este problema, que no ha hecho más que crecer en los últimos años.

Para afrontar el problema de las bajas temporales, esta no es la única medida de la DGT. La Dirección General de Tráfico ha puesto en marcha un conjunto de actuaciones que desarrollará en los próximos meses. Medidas fundamentales para completar el futuro Reglamento de Vehículos recoja una completa y adecuada regulación de las bajas temporales.

La DGT enviará esta carta a aquellos conductores que hayan realizado la baja temporal de su vehículo para comunicar la anotación realizada y los efectos limitados correspondientes que la misma implica. ¿Cuáles serán el resto de medidas que implantará la DGT para erradicar estos casos ilegales?

La DGT, a la caza de los “coches zombies”: tú podrías tener uno

Con el objetivo de evitar posibles fraudes, la Dirección General de Tráfico ha puesto en marcha una campaña para perseguir a lo que han denominado como “coches zombie”, es decir, coches con una baja temporal de más de cinco años.

La Dirección General de Tráfico iniciará, a partir de abril, una campaña para perseguir la problemática de las bajas temporales, muchas veces irregulares, de vehículos (coches zombies) en nuestro país.

Según datos de la Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil (Aedra), más de 400.000 vehículos están registrados como bajas temporales de más de cinco años, algo que, según la organización “invita a deducir” que, en realidad, dichos automóviles ya no existen físicamente y los han hecho desaparecer una vez despiezados.

Y estas bajas temporales van en aumento en nuestro país, habiéndose pasado en los últimos años de ser un 5% de las bajas a alcanzar el 15%. Esto denota que esta figura está siendo utilizada para desguazar vehículos de forma ilegal mientras se elude el pago del correspondiente Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y supone un peligro ecológico, al ser desmontados estos coches sin control y no pasar por un Centro Autorizado de Tratamiento para su descontaminación como sí hacen los vehículos dados de baja de manera definitiva.

El problema de los «coches zombies»

Por eso, la DGT enviará al titular del vehículo una comunicación en el momento en el que se anote la baja temporal, informándole acerca de su situación legal y de los problemas en los que puede incurrir si su automóvil fuese mal utilizado. Con ello se pretende poner en alerta a los propietarios de los vehículos y evitar que sean objeto de un engaño.

Aedra recuerda que las bajas temporales son necesarias para los casos legalmente previstos y se utilizan para vehículos que, por el motivo que sea, no van a ser usados durante un periodo de tiempo, pero que es muy posible que se vuelvan a usar en el futuro. Este estado se puede revertir para que el vehículo pueda circular otra vez.

No obstante, su regulación actual está permitiendo que sean empleadas de forma fraudulenta por empresas ilegales para recibir vehículos y desmontarlos de cara a la venta y comercialización de sus piezas y componentes, así como de los distintos materiales que contienen, tanto en el interior como en el exterior del país.

La DGT te vigilará si das de baja temporal tu coche

La DGT se ha propuesto controlar a aquellos usuarios que han dado de baja temporal su coche, con la intención de evitar pagar el Impuesto de Tracción Mecánica, antes de hacerlo 'desaparecer'.



Según Aedra (Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil), en nuestro país existen más de 400.000 vehículos registrados en la DGT como bajas

temporales desde hace más de 5 años, que podrían "no existir físicamente", ya que podrían haber sido desmontados y vendidos por piezas.

Estas bajas temporales han aumentado considerablemente durante los últimos años en nuestro país, por lo que de ser cierta la afirmación por parte de Aedra, los propietarios que den de baja temporal sus vehículos podrían estar realizando la práctica de 'hacer desaparecer' su coche, evitando así el pago del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) correspondiente.

Por estos motivos, desde la DGT han oído la propuesta por parte de Aedra, y enviarán al titular del vehículo una carta comunicativa en el momento en el que se registre su vehículo como baja temporal, enumerándole los problemas y la situación legal que puede incurrir si dicho vehículo realizase un uso fraudulento. Por parte de Aedra estiman acertada esta medida ya que lo consideran como un primer paso decisivo para erradicar este problema.

Aedra asegura que la práctica de desguazado de un vehículo y posteriormente vendido por piezas produce daños al sector de los Centros Autorizados de Tratamiento (CAT) sino también a los propios usuarios que vendan o adquieran piezas sin control de calidad ni garantía. Desde esta asociación aseguran que es imprescindible continuar con el trabajo para establecer un futuro Reglamento de Vehículos donde se recoja una regulación más exhaustiva de los vehículos declarados como bajas temporales.

Desde la DGT pondrán en marcha un paquete de medidas para afrontar este problema, el cual se desarrollará por completo durante los próximos meses. De esta manera, desde la Dirección General de Tráfico, enviarán una carta a los solicitantes de esta baja, comunicando la anotación realizada y el conjunto de normas y efectos que esto implica.

Esta medida se hará efectiva a partir del próximo mes de abril a los propietarios que causen baja temporal de sus vehículos a partir de dicho mes. Desde Aedra recuerdan que las bajas temporales son exclusivas para casos muy puntuales, pero que gracias a la regulación actual se está permitiendo que estas sean utilizadas de forma ilegal y fraudulenta.

7 de Marzo de 2020: Xataka.com

Qué son los "coches zombies" y qué medidas está aplicando la DGT para luchar contra ellos

Cuando un usuario ya no quiere utilizar su coche tiene dos opciones para darlo de baja, la definitiva y la temporal. La baja definitiva implica llevar el vehículo a un desguace y será imposible recuperarlo; la temporal es para aquellos coches que por el motivo que sea, no van a ser usados durante un periodo de tiempo aunque es muy posible que sí vuelvan a ser usados en el futuro.



La diferencia entre los dos tipos de baja clara, sin embargo, según informa la Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil (Aedra), más de 400.000 vehículos están registrados en la DGT como bajas temporales de más de 5 años.

No terminan aquí los datos que preocupan a la DGT, pues estas bajas temporales han pasado de suponer únicamente el 5% en 2004, a prácticamente la mitad de las bajas de coches. Un fenómeno que ha derivado en lo que popularmente se conoce como los "coches zombies".

Cómo funciona la baja temporal de un coche

Los denominados "coches zombies" son aquellos que han sido dados de baja temporal pero cuyo paradero se desconoce. Es decir, no están en un parking guardados para ser utilizados en los próximos años, sino son coches que la Dirección General de Tráfico sospecha que podrían seguir circulando de manera ilegal o directamente haber sido vendidos en el mercado negro.



Formulario de trámites de vehículos de la DGT. El formulario está dividido en varias secciones: 'DATOS DEL VEHICULO' (incluyendo marca, modelo, año, potencia, etc.), 'DOMICILIO DEL VEHICULO (domicilio de empadronamiento del titular del vehículo)', 'DATOS DEL INTERESADO' (datos personales del titular), y 'SELECCIONE EL TRAMITE QUE DESA REALIZAR Y REllENE LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES'. En la última sección, se ven opciones como 'Solicitud del permiso de circulación', 'Permiso de circulación', 'Baja', 'Transferencia', y 'Definitiva'.

Según explica la DGT, con la baja temporal de un vehículo este no puede circular y estará exento de pagar el impuesto municipal de circulación. Actualmente, la baja temporal no tiene una fecha límite y se puede revertir o pasar a baja definitiva en cualquier momento. Estos vehículos dados de baja temporal no pueden estar en la vía pública, ya que deben estar con el seguro y la ITV en vigor. Por lo que deben estar guardados en propiedades privadas.

La tasa por dar de baja temporal un vehículo es de 8,50 euros y se puede aplicar a cualquier tipo de vehículo. Es decir, que cuando hablamos de "coches zombies" también podríamos hablar de "motos zombies", camiones, autobuses, etc.

Uno de los motivos que esgrime la DGT, es que hay usuarios que se dan de baja temporal para evitar pagar el impuesto de tracción mecánica (IVTM), cobrado por el Ayuntamiento y generado a principios de año.

El problema con los "coches zombies"

Entre los argumentos que la DGT contempla para dar una baja temporal está el de ahorrarnos el coste de la circulación, la entrega de un vehículo a un compraventa o que el vehículo haya sido robado, con lo que estará de baja temporal hasta que se recupere o se dé por perdido totalmente, con lo que se procedería a la baja definitiva. Los "coches zombies" son justamente los que quedan fuera de estos motivos.



Las sospechas recaen en varios colectivos. Por un lado, están los chatarreros, que podrían no estar aplicando el protocolo adecuado. Por otro lado, está el mercado negro de piezas o directamente el envío de coches completos a otros países, siendo esto algo ilegal pues para enviarlo y venderlo como segunda mano se requiere una baja definitiva.

En ocasiones, los propietarios venden sus vehículos confiando que la baja definitiva la tramite un tercero, pero en algunos centros irregulares no se realiza, revendiendo las piezas en el mercado negro y desatendiendo la normativa europea de descontaminación de vehículos.

Medidas de la DGT

En octubre de 2019, la DGT envió cartas informativas recordando a los propietarios la situación de sus vehículos, instándolas a que, en caso necesario, se dieran de baja definitiva si no pretendían volver a utilizarlos nunca más.

Estas cartas informativas se van a ir enviando paulatinamente, no solo con la intención de recordar a los usuarios que tienen un coche con baja temporal, lo cual no representa ningún problema legal, sino también para advertirles en caso que su coche haya sido llevado a un chatarrero y este no lo haya certificado correctamente.

La DGT además informa al titular del vehículo, en el momento de la baja, de la situación legal y de los problemas en los que puede incurrir si su automóvil fuese mal utilizado. Como informa ABC, organizaciones como SIGRAUTO promueven para el futuro la elaboración de un Reglamento de Vehículos que recoja una completa y adecuada regulación de las bajas temporales para evitar estos abusos.



10 de Marzo de 2020: OK Diario.com

Detenidas 32 personas por robar coches para vender por piezas en Alemania y Polonia

La banda la componía una auténtica "internacional" del crimen, aunque la organización criminal la dirigía un clan familiar de polacos con estructura piramidal (un líder único con dos lugartenientes, uno coordinaba los robos y otro los desguaces) entre los arrestados hay españoles, ucranianos, búlgaros, marroquíes, dominicanos y peruanos.



Ninguno conocía lo que hacía otro sector de la banda y encerrados en ese hermetismo pudieron actuar durante meses robando vehículos de las dos comunidades autónomas.

La operación arrancó tras detectar envíos sospechosos de piezas de vehículos vía paquetería y por carretera a empresas de Polonia. Esos camiones circulaban con documentación falsa y bajo la cobertura de empresas pantalla de transporte internacional de mercancías. Siempre los sacaban fuera de España en horas tempranas y en días festivos por autopistas muy concurridas y calculando el trayecto para pasar por las fronteras de madrugada.

Eran capaces de robar cualquier modelo de coche con especial predilección por los de gama alta, y disponían de elementos mecánicos de apertura de última generación para entrar en el coche. Una vez dentro se conectaban a los ordenadores de a bordo modificando las centralitas y robando el coche en un minuto. Si les sorprendía la Guardia Civil tenían la orden de escapar a toda velocidad poniendo en peligro a los guardias o a otros conductores.

Finalmente, la Guardia Civil de Tráfico consiguió detener a los ladrones, en ocasiones como se puede ver en estas imágenes publicadas por OKDIARIO pistola en mano y en medio de sus traslados, ya que la peligrosidad de la banda estaba acreditada con numerosos antecedentes en Francia, Polonia o Alemania. Además, la investigación dio con los escondites de la banda en 22 viviendas y talleres de Madrid, Valdemoro, Parla, Loeches, Velilla de San Antonio, Toledo y Ocaña. No sólo se han recuperado piezas de 300 vehículos robados y 51 coches de lujo completos, todo valorado en más de dos millones de euros lo que da una idea de la operativa de ésta organización.

13 de Marzo de 2020: Auto10.com

¿DÓNDE PUEDO TASAR MI COCHE?

¿Cuánto vale mi coche? Una tasación del vehículo te dará la respuesta. Te contamos dónde puedes ir a tasar tu coche y cómo conseguir el mejor precio.

La oferta de tasadores es muy amplia, te contamos dónde puedes hacerlo. En primer lugar, están las empresas profesionales. Muchas ofrecen tasaciones a cambio de quedarse con el derecho de venta de tu coche. Generalmente la tasación que se hace es muy inferior a la real por lo que esta opción es válida si tienes mucha, mucha prisa en vender tu vehículo.

Tasación en concesionarios

Los coches usados se tasan también concesionarios, bien porque venden coches de segunda mano, o porque el cliente ofrece su automóvil usado como parte del pago del nuevo. En estos casos, el valor suele ser también muy bajo, ya que se basan en la antigüedad del modelo. En algunas ocasiones y como oferta, en los concesionarios pueden ofrecer una sobre-tasación que ronda entre los 1.000 y 2.000 euros si vas a adquirir un vehículo nuevo a sumar a la cantidad tasada.

Tasación online

Es una forma rápida pero su inconveniente es que solo se valora por los datos técnicos que podamos dar: modelo, kilometraje y fecha de matriculación. No se tiene en cuenta el estado del vehículo, ni los extras ni el mantenimiento que hayas aplicado a tu coche.

Desguaces

Si tu coche está en muy mal estado, una opción puede ser la venta por piezas a un desguace, o esperar a que salgan ayudas gubernamentales para la compra de coche nuevo, que solicitan el achatarramiento de un coche viejo.

¿Qué se valora al tasar un coche?

Hay cinco aspectos básicos que un tasador va a tener en cuenta a la hora de valorar tu coche:

- Marca, modelo en cuestión y tipo de combustible
- Antigüedad -fecha de matriculación- y kilómetros recorridos.

- Carrocería, rueda, lunas, motor y batería.
- Aspecto interior del coche: estado de tapicería.
- Accesorios de serie y extras.

Si quieres obtener la mayor tasación por tu coche, sigue estos consejos:

- Acude a la tasación con una idea aproximada de cuánto puede valer tu coche.
- No te quedes solo con una primera opción.
- Limpia tu coche antes de ir a la tasación, la primera impresión, como todo en esta vida, es importante.
- Pide al taller que te hagan un informe con el estado actual de tu coche, y si puedes arreglar pequeños desperfectos, mejor.

25 de Marzo de 2020: RETEMA.es

El importante trabajo de la industria del reciclaje en esta situación es reconocido en el mundo

En este momento sin precedentes a medida que el mundo adopta medidas severas y de amplio alcance en un intento por detener la propagación de la pandemia de Coronavirus (COVID-19), los Embajadores de BIR se han ofrecido para proporcionar a nuestros miembros actualizaciones ad hoc de sus respectivos países y regiones.

En los Estados Unidos, la situación varía de estado a estado. El más poblado de estos, California, ha cerrado todas las industrias no esenciales, pero el reciclaje de chatarra se considera esencial, ya que es un eslabón importante en la cadena de suministro. Sin embargo, el negocio es muy lento; Es posible comprar y vender, pero exportar es muy difícil, sin disponibilidad de contenedores.

En Europa, Italia está cerrando las fundiciones como parte de su intento de controlar la pandemia cerrando todas las empresas no esenciales. Debido a la escasez de trabajadores en Francia, la mayoría de las pequeñas y medianas empresas están cerradas. Las grandes empresas están parcialmente abiertas, con solo el 40% de los astilleros en operación. Si bien no hay más negocios minoristas, están siendo abastecidos por aquellas plantas de producción que aún están en funcionamiento. Sin embargo, no se sabe cuánto tiempo continuará esto.

Después de un anuncio en la noche del 23 de marzo, a las personas en el Reino Unido se les ha dicho que no salgan de sus hogares, excepto por razones esenciales como la compra de alimentos. La chatarra se ha incluido en la categoría de industrias críticas y los grandes comerciantes vieron una gran actividad la semana pasada, principalmente como resultado de que sus contrapartes más pequeñas quisieran convertir las acciones en dinero. Algunos comerciantes han cerrado sus puertas.

Después de dos días de cierre total en Arabia Saudita, se ha dado un cambio a medidas estrictas que se aplican a los desguaces entre las 7 a.m. y las 6 p.m., con un toque de queda establecido para las horas intermedias. Las fábricas y los puertos aún están abiertos.

Mientras tanto, en los Emiratos Árabes Unidos (EAU), los astilleros en Sharjah todavía están en funcionamiento, pero el negocio es lento para los metales ferrosos y no

ferrosos. Las fábricas locales lo están haciendo difícil tanto en términos de recibir entregas como de pagos, mientras que la actividad de exportación es mínima. Incluso los compradores coreanos y malayos, que anteriormente siempre habían realizado los pagos a tiempo, ahora han solicitado demoras.

Los astilleros están cerrados en Kuwait y en el Líbano, aunque los puertos de este último aún están abiertos. Para el Medio Oriente en general, los cambios en las políticas se producen todos los días, lo que aumenta la incertidumbre sobre las entregas y suministros de abril en todo el mundo.

La palabra usada para describir la situación en India es "pánico". Mumbai está totalmente cerrado y nadie puede abandonar sus hogares en muchas partes de Gujarat; El gobierno ha anunciado una serie de cierres, incluida la parada de trenes hasta el 31 de marzo, que es casi como un toque de queda. Mientras tanto, Pakistán está en un encierro parcial y los astilleros no funcionan normalmente.

No existe un cierre oficial en Singapur y, técnicamente hablando, los desguaces están abiertos para los negocios. Sin embargo, este no es el caso en la práctica, porque la mayoría de los trabajadores son chinos que no han regresado desde las vacaciones del Año Nuevo Chino o malayos que no pueden regresar debido al cierre de las fronteras. También hay una interrupción logística masiva en los envíos de contenedores.

Malasia está efectivamente bloqueada con respecto a las cargas de importación, con solo bienes esenciales permitidos. Con los desechos de metales no clasificados como esenciales, su importación no está permitida actualmente.

31 de Marzo de 2020: Tarragonadigital.com

Els cotxes tenen una segona vida? T'expliquem com es recicla un vehicle

Toyota Autoforum et descobreix com tenen cura del planeta donant una nova vida i diferents usos als components que encara poden ser aprofitats

El coronavirus ha portat moltes desgràcies i males notícies, però si hem de mirar una part positiva de tots els fets que estan succeint aquestes últimes setmanes, aquesta és la baixada que ha fet la contaminació en les grans ciutats del nostre país, Europa i el món en general. Les restriccions de mobilitat que s'han hagut de portar a terme per tal de combatre la COVID-19 han generat una



caiguda històrica del diòxid de nitrogen (NO₂) que ha deixat l'atmosfera més neta que s'ha vist dècades. Aprofitant que és un bon moment per seguir fent les coses ben fetes, Toyota Autoforum ens explica els seus procediments de reciclatge per contribuir amb la cura pel medi ambient.

De la mateixa manera que es recicla una ampolla de vidre, una bossa de plàstic o una caixa de cartró, també es reciclen les diferents parts i components d'un cotxe quan aquest arriba a la fi de la seva vida útil. Amb aquest procés aconseguim tenir cura del

planeta donant una nova vida i diferents usos a aquests components que encara poden ser aprofitats.

Quan un cotxe pateix un accident o simplement quan s'acaba el seu temps de circulació, no es llença a les escombraries. Tal com ho fem amb la resta de residus, que els dipositem en els contenidors grocs, blau, verds o marrons. Els vehicles es dipositen en Centres Autoritzats de Tractament (CAT) on encara podran gaudir d'una llarga vida. Segons dades de l'Associació Espanyola per al Tractament Mediambiental dels Vehicles Fora d'Ús (SIGRAUTO), Espanya aconsegueix reciclar o reutilitzar més del 85% d'un cotxe que no té vida útil.

Què ha de fer el propietari quan el vehicle queda fora d'ús?

D'acord amb el Reial Decret 20/2017, del 20 de gener, sobre els vehicles a la fi de la seva vida útil, qualsevol usuari que hagi decidit desfer del seu vell vehicle és responsable de lliurar el mateix en un Centre Autoritzat de Tractament (CAT) o bé, en una instal·lació de recepció. Des del concessionari de Toyota Autoforum de Tarragona, recomanen que lliurin els seus vehicles fora d'ús en Centres Autoritzats de Tractament pertanyents a la xarxa de SIGRAUTO. Assegurant-se així que es lliurin els vehicles en instal·lacions que compleixin amb el Reial Decret de Vehicles Fora d'Ús.

Si vols saber quin és el centre més proper a la teva residència per a portar el teu cotxe, pots entrar a la pàgina web de SIGRAUTO i consultar els llistats i mapes interactius.

Quines parts del cotxe es reciclen?

Toyota Autoforum t'explica quina és la correcta extracció del cotxe, pel posterior aprofitament de segona vida.

Per reciclar un cotxe s'ha de desmuntar i aprofitar les restes (neumáticos, líquids, llunes), es premsa i es fon, aconseguint nous metalls útils com l'acer, l'alumini o el coure. El segon pas és la descontaminació que es fa des del CAT i on es descontaminen totes aquelles peces que poden ser reutilitzades en vehicles que estan actualment en circulació. Per últim, les restes sobrants seran traslladades a les empreses especialitzades en l'aprofitament d'algunes de les fraccions que genera, que n'obtidran diferents metalls no fèrrics (alumini, coure, etc.) que són enviats a plantes de siderúrgia, així com fraccions de materials no metàl·lics que es reciclen o es valoritzen energèticament depenent de les seves característiques. Tots aquells components que puguin rebre una vida "extra" són venuts pels desguassos com a material de segona mà.

Les peces que no estan en bon estat són reciclades i acaben rebent un segon ús per a coses que sovint no imaginem:

Pneumàtics: el cautxú és utilitzat per fer pastilles de fre, gespa artificial, soles per a sabatilles d'esport i fins i tot mobles. A més, el pneumàtic triturat es fa servir per millorar les carreteres, minimitza la contaminació acústica en un 40%, maximitza la resistència al rodament i als canvis de temperatura.

Airbags: es reutilitzen en els vestits de neoprè.

Olis: es regenera per convertir-lo en combustible d'ús industrial, en base per a nous olis, en lubricants.

Aïllants i parts elàstiques: són molt usats en la construcció de cases per reduir els sorolls.

Vidres: es reciclen en ampolles.

Metalls: l'acer extret és de gran utilitat per a la indústria siderúrgica; l'alumini està present en coses tan comuns com rentadores; i el coure serveix per fer cables d'electricitat.

Fabricant cotxes que cuiden el planeta

Toyota és una marca pionera en el desenvolupament i innovació dels seus vehicles, fet que es pot comprovar amb els seus cotxes híbrids. Però també estan implicats en projectes que ajudin a millorar el medi ambient i a cuidar el planeta. El reciclatge és un fet important per la marca, ja que fent ús d'aquest procés fa que consumeixin menys recursos naturals del planeta. Com per exemple el coure, gràcies a una innovadora tecnologia que els permet obtenir coure amb una puresa del 99,96%. També reciclen les bateries dels cotxes híbrids.

A el més, reciclatge és un dels sis reptes proposats per la marca japonesa dins el Desafiament Mediambiental Toyota 2050, un complet programa amb l'objectiu de reduir l'impacte de la petjada de carboni. Si vols saber més sobre els seus projectes entra a www.toyota.es

8 de Abril de 2020: El Mundo.es

La automoción reclama un "plan de choque nacional" para su recuperación por la crisis del coronavirus

Las visitas al taller han bajado un 95%, las ventas se desplomaron un 69% en marzo y las fábricas están paradas desde el 16 de marzo.

Las principales asociaciones del sector de la automoción (fabricantes, proveedores, concesionarios, talleres...) piden en bloque al Gobierno que apruebe un plan de choque nacional de medidas urgentes y específicas para el automóvil y otros vehículos: industriales, autobuses o motos.



"Somos tristemente conscientes del drama humano y sanitario creado por la pandemia del coronavirus y, como el resto de la sociedad española, priorizamos la lucha contra la enfermedad y la recuperación de todos los enfermos como nuestro principal objetivo y deseo. Cada uno, dentro de nuestras posibilidades, estamos aportando nuestro esfuerzo a la sociedad para reducir su coste humano y social", indican al inicio de la misiva los firmantes.

Éstos argumentan que su sector es uno de los más afectados a nivel económico por la pandemia. "La necesidad de proteger a nuestros trabajadores, junto a las restricciones derivadas del estado de alarma, han provocado el cese total de la actividad productiva y comercial, lo que coloca al sector en una muy difícil situación, no solo a corto plazo, sino también cuando se vayan levantando las medidas progresivamente".

Argumentan el impacto con datos como que las ventas de coches han caído un 69% en marzo y lo harán más en abril o que la actividad de los talleres ha caído un 95%.

"Sin embargo, y aunque la actividad comercial se recuperara a lo largo del mes de mayo, la crisis económica posterior provocará una grave incertidumbre en los consumidores y en las empresas al respecto de su propia estabilidad económica y la de sus empleos. La temporada turística se da prácticamente por perdida, con un impacto devastador en los alquiladores", añaden.



350.000 TRABAJADORES AFECTADOS POR ERTE

Por otro lado, señalan que las fábricas de vehículos están paralizadas desde el 16 marzo y recuerdan que, en caso de volver a la actividad en abril, "serán necesarios meses para volver a plena producción". Todo esto, indican, tiene un importante impacto sobre el empleo. Se calcula que al menos unos 350.000 empleados del sector han tenido que acogerse ERTE.

Por todo ello piden medidas "contundentes y ágiles, centradas en dinamizar el mercado y producción que permitan al sector recuperar su efecto tractor con el conjunto de la economía". Los firmantes reclaman lo que han dado en llamar como "Plan de choque Nacional" que cuente con medidas de impulso de la demanda para recuperar el mercado; o que promuevan la renovación del parque con todas las tecnologías disponibles.

"Además ha de complementarse con medidas para mejorar la liquidez de las empresas, en especial las de menor tamaño y riesgo financiero": Y reclaman medidas fiscales para reactivar el mercado, medidas de flexibilidad laboral y, por último, medidas para el impulso de la inversión y de la industria 4.0. El comunicado recuerda que el sector de la automoción, firmante de la petición, representa el 10% del PIB y el 9% del empleo en España, además de ser "fundamental en la recuperación económica por su gran efecto tractor sobre multitud de otras actividades industriales y de transporte".

LA PETICIÓN LA FIRMAN:

AELR (Asociación Española de Leasing y Renting), AER (Asociación Española de Renting de Vehículos), Aedra (Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del

Automóvil), Ancera (Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción), Anesdor (Asociación Nacional de Empresas del Sector de las Dos Ruedas), ANFAC (Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones), Ascabus (Asociación Nacional de Fabricantes de Carrocerías de Autobuses), Asfares (Asociación Española de Fabricantes de Remolques, Semirremolques, Cisternas y Vehículos Análogos), ASNEF (Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito), Cetraa (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) Conepa (Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción), Faconauto (Federación Española de Concesionarios), Feneval (Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin conductor), Ganvam (Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios), Sernauto (Asociación Española de Proveedores de Automoción) y Sigrauto (Asociación Española para el tratamiento medioambiental de los vehículos fuera de uso).

8 de Abril de 2020: La Vanguardia.com

Automoción en bloque pide al Gobierno un plan de choque para remontar Covid-19.

Dieciséis asociaciones relacionadas con la automoción se han unido en bloque para reclamar al Gobierno un plan de choque con medidas "urgentes y específicas" para ayudar a remontar a un sector cuya actividad se ha visto paralizada por el Covid-19, que ya ha dejado 350.000 empleados afectados por ERTE.

En un comunicado conjunto, las dieciséis asociaciones, entre fabricantes, alquiladores o talleres, destacan que la limitación a servicios mínimos esenciales de talleres ha provocado una caída del 95 % en su facturación y que el cierre de los concesionarios se ha traducido en un desplome de las matriculaciones del 69 % en marzo, caída que en abril podría llegar al 90 %.

En su opinión, aunque la actividad comercial se recuperara a lo largo de mayo, la crisis económica posterior provocará una grave incertidumbre en los consumidores y en las empresas respecto de su propia estabilidad económica y la de sus empleos.

Además, la temporada turística se da prácticamente por perdida, con un impacto devastador en los alquiladores, y toda la cadena de fabricación esta parada desde el pasado 16 de marzo.

"En el supuesto de que las fábricas españolas arrancaran de manera paulatina a partir abril, serán necesarios meses para volver a plena producción", añade el comunicado, en el que recuerdan que esta situación tiene un impacto importantísimo en el empleo.

Así, estiman que al menos unos 350.000 empleados del sector (entre fabricantes, componentes y distribución) han tenido que acogerse a expedientes de regulación temporal del empleo.

Entre las medidas que debería contener el plan de choque, subrayan la puesta en marcha de acciones para impulsar la demanda, como planes de ayuda a la renovación del parque; así como medidas para mejorar la liquidez, medidas fiscales para reactivar el mercado, medidas de flexibilidad laboral y medidas para el impulso de la inversión y de la industria 4.0.

Este paquete de medidas debería abordar todos los aspectos relevantes para la industria y el sector, de forma que se garantice, en la medida de lo posible dentro de la grave crisis que atraviesa España, la competitividad y viabilidad futura de todas las empresas y componentes de la cadena de valor de este sector, tan importante para España.

"El sector de la automoción apuesta por el país y colaborará al máximo en la reconstrucción de su economía", afirman en el comunicado las asociaciones firmantes.

Los firmantes son: AELR (leasing y renting), AER (renting), Aedra (desguaces), Ancera (vendedores de repuestos y accesorios), Anesdor (motos), ANFAC (fabricantes de automóviles y camiones), Ascabús (fabricantes de carrocerías de autobuses), Asfares (fabricantes de remolques y cisternas), ASNEF (financiadores) y Cetraa (talleres), Conepa (profesionales de la automoción).

También secundan la petición Faconauto (concesionarios), Feneval (alquiler), Ganvam (vendedores), Sernauto (proveedores de piezas) y Sigrauto (Asociación Española para el tratamiento medioambiental de los vehículos fuera de uso). EFE

8 de Abril de 2020: [20 Minutos.es](https://www.20minutos.es)

La crisis del coronavirus une a todas las asociaciones del sector de la automoción

La caída de un 95% en la facturación de los talleres, el desplome de un 69% en las matriculaciones durante el mes pasado o el cierre total de la actividad en los concesionarios y de los que se dedican a la compraventa de vehículos usados son unos datos muy inquietantes para todos los que operan en el sector de la automoción.



Esa es la razón que les ha llevado en el día de hoy a emitir un comunicado conjunto en el que solicitan un plan de choque nacional para mitigar en la medida de lo posible esta situación de auténtico caos.

"Todas las asociaciones somos tristemente conscientes del drama humano y sanitario creado por la pandemia del coronavirus y, como el resto de la sociedad española, priorizamos la lucha contra la enfermedad y la recuperación de todos los enfermos como nuestro principal objetivo y deseo" argumentan los firmantes de este comunicado.

Este sector representa más del 10% del PIB

"Desgraciadamente, nuestro sector ha sido y es uno de los más afectados a nivel económico por la pandemia. Esta situación tiene un impacto importantísimo en el empleo. Se calcula que al menos unos 350.000 empleados del sector (entre fabricantes, componentes y distribución) han tenido que acogerse a expedientes de regulación temporal del empleo para paliar el impacto negativo de la parada de actividad. Sin embargo, esta reactivación necesita de unas medidas de apoyo contundentes y ágiles, centradas en dinamizar el mercado y la producción".

Este sector que representa más del 10% del PIB y el 9% del empleo en España afirma que "este paquete de medidas debería abordar todos los aspectos relevantes para la industria y el sector de la automoción, de tal manera que se garantice, en la medida de lo posible dentro de la grave crisis que atraviesa España, la competitividad y viabilidad futura de todas las empresas y componentes de la cadena de valor de este sector, tan importante para España. El sector de la automoción apuesta por el país y colaborará al máximo en la reconstrucción de su economía, como viene ocurriendo ya desde hace décadas".

Firman la petición:

La petición la firman: AELR (Asociación Española de Leasing y Renting), AER (Asociación Española de Renting de Vehículos), Aedra (Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil), Ancera (Asociación Nacional de Comerciantes de Equipos, Recambios, Neumáticos y Accesorios para Automoción), Anesdor (Asociación Nacional de Empresas del Sector de las Dos Ruedas), ANFAC (Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones), Ascabús (Asociación Nacional de Fabricantes de Carrocerías de Autobuses), ASNEF (Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito), Cetraa (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) Conepa (Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción), Faconauto (Federación Española de Concesionarios), Feneval (Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin conductor), Ganvam (Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios), Sernauto (Asociación Española de Proveedores de Automoción) y Sigrauto (Asociación Española para el tratamiento medioambiental de los vehículos fuera de uso). Asfares (Asociación Española de Fabricantes de Remolques, Semirremolques, Cisternas y Vehículos Análogos).

8 de Abril de 2020: Cinco Días.El País.com:

El motor exige al Gobierno medidas fiscales para reactivar el mercado.

Al menos 350.000 personas -entre fabricantes, componentes y distribución- se han visto afectadas por ERTE en el sector

La industria de la automoción exige al Gobierno que apruebe un plan de choque nacional de apoyo al sector que incluya medidas fiscales que reactiven el mercado, una mayor flexibilidad laboral e impulse la inversión y la industria 4.0.

Hasta 16 asociaciones del sector -entre ellas la patronal de los fabricantes Anfac- han firmado una petición dirigida al

Ejecutivo en la que reclaman medidas "urgentes y específicas" que hagan salir al sector del atolladero en el que se encuentra por el Covid-19.



El motor es uno de los sectores que más está sufriendo por el coronavirus. Se calcula que al menos 350.000 personas -entre fabricantes, componentes y distribución- se han visto afectadas por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE). Las asociaciones destacan que la recuperación de la actividad será paulatina y que estará

"muy condicionada" a la contundencia de las medidas de impulso que se pongan en marcha.

La cadena de valor industrial está paralizada en toda su extensión desde el pasado 16 de marzo por el coronavirus y, en el supuesto de que las fábricas españolas arrancarán de manera paulatina a partir de este mes de abril, serán necesarios meses para volver a plena producción.

"Esta reactivación necesita de unas medidas de apoyo contundentes y ágiles, centradas en dinamizar mercado y producción y que permitan al sector recuperar su efecto tractor en el conjunto de la economía", subraya el sector en su conjunto.

La limitación a servicios mínimos esenciales de talleres y actividades afines ha provocado una caída del 95% en su facturación, mientras que las matriculaciones se desplomaron un 69% en marzo por el cierre total de la actividad comercial en concesionarios y compraventas. La caída en abril será aún más fuerte -se están registrando bajadas diarias del 90%-.

Las asociaciones advierten de que, aunque la actividad comercial se recuperará a lo largo del mes de mayo, la incertidumbre económica posterior provocará una menor confianza en los consumidores y en las empresas. Con la temporada turística "prácticamente por perdida", el impacto sobre los alquiladores será "devastador", apuntan.

En este contexto, el sector -que representa el 10% el PIB y el 9% de la población activa de España- pide medidas de impulso a la demanda, que ayuden a la recuperación global del mercado y sus servicios, que promuevan la renovación del parque con todas las nuevas tecnologías disponibles e impulsen el cumplimiento de los objetivos medioambientales.

La petición la firman las patronales de fabricantes de vehículos -Anfac-; de componentes -Sernauto-; de remolques, semirremolques, cisternas y vehículos análogos -Asfares- y de carrocerías de autobuses -Ascabús-; de concesionarios y la distribución -Faconauto y Ganvam-; de talleres -Cetraa y Conepa-; de renting y leasing -AER y AELR-; de rent a car -Feneval-; de las dos ruedas -Anesdor-; de recambios -Ancera-; de financiación -Asnef- y de desguazadores y tratamiento de vehículos fuera de uso -Sigrauto y Aedra-.

"Todas las asociaciones somos tristemente conscientes del drama humano y sanitario creado por la pandemia y, como el resto de la sociedad española, priorizamos la lucha contra la enfermedad y la recuperación de todos los enfermos como nuestro principal objetivo y deseo. Cada uno, dentro de nuestras posibilidades, está aportando nuestro esfuerzo a la sociedad para reducir su coste humano y social", subrayan.